

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 517/00.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 116.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse como demandados en los autos en el plazo de cinco días.

Sevilla, 13 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 627/00, interpuesto por don Eduardo Garrido Lebrón ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En fecha 13 de noviembre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN GRANADA EN EL RECURSO 627/00, INTERPUESTO POR DON EDUARDO GARRIDO LEBRON

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 627/00, interpuesto por don Eduardo Garrido Lebrón contra la denegación por silencio administrativo por el Servicio Andaluz de Salud de solicitud de nombramiento y adjudicación de plaza del Grupo de Gestión de Función Administrativa del Estatuto del Personal no Sanitario de Función Administrativa, de entre las convocadas mediante Resolución de fecha 24 de mayo de 1991.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 13 de noviembre de 2000. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia de conformidad por lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 627/00.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en los

autos en el plazo de nueve días conforme establece el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2178/00, interpuesto por doña Matilde Delgado Romero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

En fecha 13 de noviembre de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA EN EL RECURSO 2178/00, INTERPUESTO POR DOÑA MATILDE DELGADO ROMERO

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2178/00, interpuesto por doña Matilde Delgado Romero contra la Resolución de 12 de abril de 2000 del SAS, por la que se publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos de Medicina General de Atención Primaria dependientes del Organismo, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 13 de noviembre de 2000. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad por lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2178/00.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 13 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenio sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan

competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Alhabia y Turrillas.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 13 de noviembre de 2000.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el tercer trimestre del año 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas por esta Consejería en el tercer trimestre del año 2000.

1. Beneficiario: Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Córdoba.

Cantidad concedida: 5.080.470 pesetas (30.534,24 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.04.00.44102.42B.9.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de los Profesores-Tutores en el año 2000.

2. Beneficiario: Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Sevilla.

Cantidad concedida: 6.700.000 pesetas. (40.267,81 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.04.00.44102.42B.9.

Finalidad de la subvención: Gastos derivados de los Profesores-Tutores en el año 2000.

Sevilla, 3 de noviembre de 2000.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Juan Torres López.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y se hace pública la lista del profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden de 25 de febrero de 1997.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil (modalidad a distancia) convocado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Curso 1999/00) y, de conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores y profesoras que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL CURSO 1999/00

ENTIDAD CONVOCANTE: UNED RELACION DE PROFESORADO QUE HA OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Apellidos y nombre	DNI
Aguilar Orozco, M. ^a Rosario	27.290.618
Ahumada Cano, Francisca de Paula	74.797.096
Alvarez Gómez, M. ^a del Mar	75.546.900
Barco Serrano, Rosa María	80.132.697
Campaña Torres, Ana María	34.018.516
Cañavate García, M. ^a del Mar	29.779.178
Cañete Jiménez, Antonia María	30.446.478
Carretero del Olmo, M. ^a Jesús	33.370.511
Fuentes Santiago, M. ^a Isabel	30.517.094
Gómez Tena, Rosa María	26.207.253
Jiménez Cordobés, Julio	75.410.548
Jiménez García, María	30.466.494
Martín Pérez, Ana María	75.543.162
Martínez Vílchez, Juana	80.117.931
Molina Expósito, Francisca	30.494.866
Morales Morales, Beatriz	52.360.261
Ollero Montes de Oca, Concepción	31.183.746
Ortega Tenor, Catalina	30.438.731
Parra Ruiz, Dolores María	23.244.532
Pérez-Hita García, M. ^a José	76.142.214
Ranchal Sánchez, Inmaculada	30.800.342
Risco Sierra, M. ^a del Rosario	5.352.324
Rivadulla Rodríguez, M. ^a Rosario	31.817.774
Rodríguez Navarrete, M. ^a José	28.387.503
Rodríguez Vázquez, Magdalena	27.504.791
Sánchez Domingo, M. ^a del Carmen	24.222.095
Sánchez Fernández, Carmen María	27.519.678
Sánchez Sánchez, M. ^a Isabel	30.198.272
Suárez Anula, Alonso	75.530.784
Velasco Calmaestra, Rafaela María	30.463.034